

DEL CURIOSO IMPERTINENTE,  
DE KÜNG Y DE LA IGLESIA

Rafael Termes

Agradezco a Luis G. del Cañuelo el interés que, en su columna (*El Siglo* 12-18 de enero 2004), ha mostrado por mi artículo "Hans Küng no es teólogo católico" (*El País* 29.12.03). Lástima que para hacerlo haya elegido una argumentación "ad hominem", mezclando instituciones, personas y acontecimientos que nada tienen que ver con el tema de mi artículo. Deseoso de conocer algo sobre mi interpelante, busqué algunas de sus columnas anteriores y en todas ellas he encontrado el mismo modo de argumentar que, a mi juicio, no es el más constructivo. Tal vez sea pura consecuencia del adjetivo "impertinente", que Luis G. del Cañuelo añade a "curioso" para personificar su semanal artículo en *El Siglo*.

Digo que es lástima que adoptara el estilo a que me refiero porque habría sido más útil para sus lectores si se hubiera limitado al contenido de mi artículo, exponiendo sus opiniones al respecto, cosa que yo hubiera celebrado, ya que, liberal, como él me reconoce ser, pienso que, respetando a las personas, en el diálogo sobre las opiniones puede hallarse una fuente de mutuo enriquecimiento intelectual. No siendo así, del montón de afirmaciones que no hacen al caso, y sobre las que en otra oportunidad no tendría inconveniente en expresar mi disconformidad, tendré que espigar las pocas ideas que el artículo del "curioso impertinente" contiene en relación con lo tratado en el mío.

Reconozco mi escaso, por no decir nulo, conocimiento del mundo del fútbol, pero las conclusiones que el señor del Cañuelo ha sacado de mi "pedestre ejemplo" avalan mi afirmación según la cual para comprender por qué el Magisterio de la Iglesia Católica ha retirado la venia docente a Hans Küng basta el sentido común. Así como, según del Cañuelo, el desencuentro entre un futbolista y el entrenador del equipo, ocasiona que el futbolista desobediente, sin dejar de ser futbolista de mayor o menor categoría, deje de pertenecer al equipo, de la misma manera, salvadas las distancias, cuando un teólogo enseña opiniones suyas que contradicen, en el dogma y en la moral, la doctrina de la Iglesia, nada tiene de extraño que, si bien puede seguir siendo considerado como teólogo -ya que, etimológicamente, teólogo significa simplemente "el que habla de Dios"- tal teólogo deja de ser teólogo "católico". Y esto es lo que importa, porque el pueblo de Dios, cualquiera que sea el lugar que en la Iglesia ocupe, tiene el derecho a saber si lo que un maestro enseña es conforme o no con la verdad revelada, cuya custodia está históricamente probado que Jesucristo, fundador de la Iglesia, confió en exclusiva al Colegio Apostólico, encabezado por Pedro, y a sus sucesores.

El "curioso impertinente", tergiversando el sentido de mi argumentación sobre el carácter fundacional no democrático de la Iglesia, pretende que

cabe compaginar democracia y jerarquía dentro de la Iglesia, sometiendo al voto de los fieles la designación de los miembros de la Jerarquía. Parece olvidar que democracia, de *demos*, pueblo y *kratos*, autoridad, significa aquella forma de organización en la que el pueblo ejerce la soberanía y, mediante el voto, delega el ejercicio del poder. Pero esto no es lo que quiso Jesucristo, quien dirigiéndose a Simón, exclamó: *Yo te digo que tú eres Pedro y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia (...) Te daré las llaves del Reino de los Cielos; y todo lo que atares sobre la tierra, quedara atado en los Cielos y todo lo que desatares sobre la tierra, quedará desatado en los Cielos.* (Mat. 16, 18-19). Y una vez resucitado, hablando a los once Apóstoles, añadió: *Se me ha dado todo poder en el Cielo y en la tierra. Id, pues, y haced discípulos (...) enseñándoles a guardar todo cuanto os he mandado. Y sabed que yo estaré con vosotros todos los días hasta el fin del mundo.* (Mat. 28, 18-20)

Pretende nuestro columnista que Jesucristo no pudo hacer democrática a la Iglesia, porque "entonces la democracia era inexistente en todo el mundo". De nuevo parece ignorar que Jesucristo era -y es- verdadero hombre y verdadero Dios. Y, como Dios, no estaba sujeto ni a las costumbres de la época, como lo probó reiteradamente, ni siquiera a la ley del Antiguo Testamento, que vino a completar y sublimar. Jesucristo fundó una Iglesia en la que el poder de decidir sobre doctrina y gobierno se adquiere, no por votación, sino por sucesión. Y lo hizo así porque quiso; no por imitación de las costumbres imperantes.

¿Quiere esto decir que la Jerarquía de la Iglesia no respeta la dignidad de las personas que forman el Pueblo de Dios, imponiendo la doctrina relativa a la fe y a las costumbres, con menosprecio de la libertad que a todas alcanza?. Todo lo contrario; la Iglesia, y reiteradas veces lo ha recordado Juan Pablo II, no impone nada, porque la verdad, y menos la verdad religiosa, no puede imponerse por la fuerza. La verdad se impone por su propia fuerza. La Iglesia sólo propone y todo el mundo, incluido Hans Küng, es libre de aceptar o no lo que la Iglesia propone. Sin embargo, en cuanto a los teólogos, el que quiera ser teólogo "católico" debe aceptar lo que la Iglesia Católica propone, ya que el recurso al argumento del deber de seguir la propia conciencia no puede legitimar el disenso. Oponer el magisterio de la conciencia al Magisterio de la Iglesia constituye la admisión del principio del libre examen, incompatible con la economía de la Revelación y de su transmisión en la Iglesia, como también con una concepción correcta de la teología y de la misión del teólogo. Y esta última afirmación tampoco se impone; el que no quiera aceptarla, es libre de hacerlo, asumiendo responsablemente las consecuencias. Esta es la teoría de la libertad en todos los campos.

Hans Küng, hoy por hoy, no es teólogo católico, pero mi ferviente deseo es que pueda volver a serlo, poniendo al servicio de todos su inteligencia y su formación, si se retracta de sus disensos. Al ejemplo de Gottlieb Söhngen con que concluía mi artículo de diciembre, añadiría el del gran liberal que fue

Lord Acton que era totalmente contrario a la infalibilidad pontificia, al igual que su maestro y amigo el sacerdote teólogo bávaro Johann Döllinger. Cuando, en 1870, el dogma fue proclamado, a pesar de que Döllinger no lo aceptó y lideró el movimiento de los Viejos Católicos que, en 1874, se constituyeron en una iglesia separada de Roma, Lord Acton, considerando que la Iglesia sabe más, aceptó el dogma y siguió fiel a la Iglesia Católica, en defensa de cuya doctrina dedicó su palabra y su pluma hasta el fin de su vida en 1902. Ojalá Hans Küng siguiera la misma senda del gran historiador y político John Emerich Edward Dalberg, primer Lord Acton.

**Rafael Termes Carreró es miembro de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas**